

POLITICA



Martínez Bueso
Maruja Parra y Manuel Cano (en el centro), nuevos dirigentes de la agrupación.

«La crisis obedecía a motivos personales» (Manuel Cano)

Cerrado el conflicto en la Agrupación Margen Izquierda del PSOE

R. DOMÍNGUEZ
MURCIA

Con la asamblea general extraordinaria que celebró anteañoche la Agrupación Margen Izquierda del PSOE, de Murcia, queda cerrada su crisis, según ha declarado a LA VERDAD el nuevo secretario general, Manuel Cano Martínez.

Para el nuevo dirigente de esta importante agrupación, la crisis se ha debido a motivos de carácter personal —que él no quiere explicar—, y a actitud política de algunos de sus miembros «y, en concreto, de su anterior secretario general, Francisco Parrilla».

Manuel Cano explicó que los problemas que ha padecido la Agrupación Margen Izquierda no tendrán ninguna consecuencia en el resto del partido. Para éste, «la situación vivida en nuestra agrupación no tendrá efectos en cadena en otras agrupaciones. El sector que ha salido elegido, con toda la lega-

lidad, es el mayoritario y no supone ningún cambio en la correlación de fuerzas dentro del PSOE».

La situación del ex-secretario general, Francisco Parrilla, dentro del partido, es ahora la de un afiliado de base dentro de la agrupación, aunque pertenece también a la comisión ejecutiva regional de la Secretaría de Comunicación.

Manuel Cano cree que «a Francisco Parrilla sólo le queda dimitir de todos los puestos que ocupa en el partido, ya que ha perdido todo el apoyo que le había ofrecido antes la Agrupación Margen Izquierda».

En la ejecutiva elegida anteañoche figura asimismo, como delegada suplente del comité regional, Fuensanta Lucas Clemente, más conocida como Santi y esposa del secretario general del PSRM-PSOE y presidente de la Comunidad Autónoma, Carlos Collado.

ASAMBLEA REGIONAL

La sentencia de Los Alcázares obliga a cambiar la Ley de Régimen Local

Salvo la abstención del PP, todos los grupos votaron ayer a favor del nuevo municipio

Los Alcázares vuelve a ser legalmente municipio, tras la aprobación ayer en la Asamblea Regional del proyecto de ley presentado por el Consejo de Gobierno. Los socialistas admitieron la supresión de un párrafo solicitada por IU. El CDS también votó a favor, ya que dijo no tener más remedio. Por su parte, el PP se abstuvo. La sesión plenaria contó con la asistencia de numerosos vecinos de Los Alcázares, con su alcalde al frente.

MANUEL BUITRAGO
CARTAGENA

El portavoz del PSOE, Juan José García Escribano, anunció al término del Pleno que se modificará la Ley de Régimen Local de la Región, ya que algunos de sus artículos entran en contradicción con la sentencia del Tribunal Supremo, que declaró nula la constitución del municipio de Los Alcázares, realizada por decreto el 13 de octubre del 83. Quedó claro que es la Asamblea Regional el único órgano con competencia para estos casos. El diputado de IU, Pedro Antonio Ríos, se adelantó y presentó el miércoles una proposición para modificar esta ley.

PP: «Tapujo y tapadera»

El Pleno dio comienzo con la lectura del proyecto de ley, por parte del secretario general de la Presidencia, José Almagro. Junto con la creación del municipio, se retrotrae su eficacia el 6 de noviembre de 1983. El portavoz del PP, Juan Cánovas, criticó la ley y dijo sentirse sorprendido cuando se hablaba de la credibilidad de las instituciones regionales. Calificó la acti-

tud del PSOE de prepotente y arrogante y lo acusó de la «grave situación de irregularidad» creada en dicho municipio. Dijo que jurídicamente sobraba en la ley la exposición de motivos y varios artículos y que plantea problemas en la ejecución de la sentencia. Añadió que el Consejo de Gobierno eludía su responsabilidad cuando se equivocaba y concluyó con que la ley es «un tapujo, una tapadera si el aval de diábolo que creará un efecto social de inseguridad. Existe una tronera en el sistema por donde pueden entrar una serie de pleitos. No se puede hacer un paripé ni operación de imagen y no existe consenso con los ayuntamiento limítrofes».

Por su parte, el centrista Enrique Egea, criticó también la falta de consenso. «No se puede consensuar después de traer el proyecto a la Cámara, sino antes». Dijo que no tenía más remedio que votar a favor de la ley, pero que lo hacía por el municipio de Los Alcázares, aunque también había que defender los intereses de los ciudadanos de Torre Pacheco y

San Javier. Añadió que la ley no es ortodoxa ni recoge claramente el contenido de la sentencia del Supremo. «Es la forma de gobernar del PSOE lo que se ha puesto en evidencia con esta sentencia».

El otro debate de Escribano y Ríos

Pedro Antonio Ríos, mantuvo su debate particular con el socialista García Escribano. Ambos polemizaron en cada intervención sobre los contenidos morfológicos y semánticos de las palabras *prepotente* e *imponente*, lo cual le dio cierta gracia y relajamiento al pleno. Descubierto el juego verbal, y para demostrar quién era más agudo, Escribano quiso lucirse con una cita de Indalecio Prieto sobre los calzoncillos de seda de un diputado de la República. Ríos fue al quite y le leyó una cita del libro «La ambición del César».

Centrado sobre Los Alcázares, Ríos dijo que era un «optimista histórico, pero no histórico». Añadió que su grupo sí había presentado una alternativa, como era modificar la Ley de Régimen Local, y pidió que la solución fuera global y no puntual, ceñida sólo a Los Alcázares. Propuso eliminar un párrafo de la ley. Por último, el portavoz socialista dijo que el Consejo de Gobierno había actuado con celeridad y que ningún grupo de la oposición había presentado alternativas. «No hubo error político, sino jurídico».



Los vecinos acudieron a la Asamblea

■ Varios centenares de vecinos de Los Alcázares siguieron en directo el desarrollo del pleno, al término del cual expresaron su satisfacción. Algún que otro grito se escuchó durante la intervención de los diputados. El alcalde, Francisco Montesinos Navarro, manifestó que no habían dudado nunca de que el municipio fuera creado de nuevo. «Ha sucedido lo que pensábamos, y la voluntad de nuestro pueblo lo ha dejado de manifiesto». Criticó la abstención del Partido Popular: «Lo veo falto de querer que el municipio siga, siempre sacando a colación lo de la inseguridad jurídica. Lo que sería ilegal —añadió— era depender de los otros dos municipios». Sobre si lo iban a celebrar con una fiesta, el alcalde dijo que probablemente no. «Tendremos este día muy presente, y dos fechas para celebrarlo: el 27 de julio y el 13 de octubre».



Medalla de Oro para Pencho Rosique

■ El Parlamento regional despidió ayer con una cerrada ovación a Fulgencio Rosique, que dimitió tras 6 años de diputado del PP y presidente de la Comisión de Peticiones. El presidente cerró la sesión con unas palabras de agradecimiento y anunció la propuesta de que le sea concedida la Medalla de Oro de la Región, que hoy le otorgará el Consejo de Gobierno. Fulgencio Rosique será sustituido por Pedro José Pérez Ruiz, concejal de San Pedro.



**Cerramos por vacaciones
del 28 de julio al 28 de agosto,
en que estaremos de nuevo
a su disposición.**

Apóstoles 10 - Telf.: 22 09 24 - 30001 - MURCIA